



**ODEPA**  
Ministerio de  
Agricultura

Gobierno de Chile

## **POLÍTICA AGRARIA**

*Alejandra Aguilar Gorodecki*

**Julio de 2011**

**Política agraria**

***Alejandra Aguilar Gorodecki***

Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – Odepa  
Ministerio de Agricultura

**Director y Representante Legal**

Gustavo Rojas Le-Bert

**Se puede reproducir total o parcialmente, citando la fuente**

**Odepa**

Teatinos 40 Piso 8

Fono: 397 3000 – Fax: 3973044

Casilla 13.320 Correo 21 – Código Postal 6500696

[www.odepa.gob.cl](http://www.odepa.gob.cl)

Santiago de Chile

## **POLITICA AGRARIA DE JULIO DE 2011**

---

### **AGRICULTURA ESTABLECIÓ UNA MESA DE TRABAJO CON HACIENDA, SEGPRES Y GREMIOS DEL AGRO, PARA ENFRENTAR PROBLEMÁTICAS DE COMPETITIVIDAD AGRÍCOLA**

Gobierno, parlamentarios, agricultores, productores, exportadores y dirigentes campesinos se reunieron para conocer los lineamientos de la Mesa para la Competitividad del Agro liderada por el Ministerio de Agricultura, cuya primera reunión se realizará el 5 de agosto y que sesionará semanalmente.

El ministro de la cartera, José Antonio Galilea y el subsecretario de Agricultura, Álvaro Cruzat, encabezaron la reunión, dando a conocer el plan de trabajo y áreas por abordar en esta instancia que busca enfrentar los temas más urgentes que enfrenta el agro.

La iniciativa contará con la participación permanente de los ministerios de Hacienda y Secretaría General de la Presidencia, así como de los principales gremios agrícolas, tales como la SNA, las organizaciones campesinas, la industria y los exportadores.

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) estará a cargo de la secretaría técnica de la mesa, por lo cual llevará actas de las reuniones y entregará sus alcances a los presentes, de modo que ellos posteriormente puedan difundirlas a sus sectores respectivos.

### **AUMENTA SUPERFICIE DE BOSQUES EN CHILE**

El catastro vegetacional que mantiene y actualiza la Corporación Nacional Forestal (Conaf) determinó que el 21,5% del territorio nacional continental está cubierto por bosques (más de 16 millones de hectáreas). De ellas, 13,7 millones de hectáreas son de bosque nativo y el resto son plantaciones forestales, cuya superficie ha crecido más de 20% en los últimos quince años.

El ministro de Agricultura, José Antonio Galilea, señaló al respecto que «el catastro permite mejorar la gestión sobre nuestros recursos naturales, especialmente cuando el país cuenta desde hace dos años con la Ley de Bosque Nativo y Fomento Forestal, y cada vez más propietarios se integran para aprovechar los fondos que se destinan a su mejoramiento».

La Ley de Bosque Nativo establece que Conaf debe mantener un catastro vegetacional permanente, de carácter público y actualizado, a lo menos, cada diez años. Sus datos permiten que el país responda a compromisos nacionales e internacionales para la conservación de la biodiversidad, la reducción de emisiones (captura de carbono) y el combate a la desertificación y la sequía, mejorando la gestión sobre los recursos naturales.

## **MINISTERIO DE AGRICULTURA DECLARÓ EMERGENCIA AGRÍCOLA EN OCHO COMUNAS DE LA ARAUCANÍA**

El ministro de Agricultura, José Antonio Galilea, declaró emergencia agrícola para la comuna de Lonquimay y los sectores más afectados de Curarrehue, Melipeuco, Curacautín, Cunco, Pucón, Villarrica y Vilcún, para enfrentar los efectos provocados por nevazones que han caído hasta ahora.

La medida incluyó aumento de recursos para programas en apoyo de los agricultores en sus necesidades inmediatas, como traslado del ganado, abastecimiento de forraje hacia lugares aislados y reposición de infraestructura, como galpones, cercos e invernaderos.

Se contemplaron acciones para superar la emergencia en el mediano plazo, como fondos extra destinados a la reposición de las praderas, programas de la Comisión Nacional de Riego (CNR) y operativos sanitarios del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), para evitar plagas y enfermedades, entre otros.